



Senado Académico
Secretaría



CERTIFICACIÓN NÚM. 011(2003-04)

Yo, Carmen Ovidia Torres, Secretaria del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en su reunión celebrada el día 13 de noviembre de 2003, tuvo ante su consideración una enmienda al Reglamento Interno del Senado Académico en el Capítulo XVI (Propuestas, Acuerdos e Informes), Artículo 20, sección 20.5:

Lee: Todos los informes o propuestas tendrán que ser entregados por escrito.

Se aprueba por unanimidad la siguiente enmienda:

Todos los informes o propuestas tendrán que ser entregados por escrito en la Secretaría del Senado Académico con tres (3) días de antelación a la fecha de la reunión que se vayan a considerar dichos asuntos.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico hoy quince de enero del año dos mil cuatro.

Carmen Ovidia Torres
Carmen Ovidia Torres
Secretaria del Senado Académico

Vo. Bo.

VBA
Víctor Borrero Aldahondo, Ph. D.
Rector